

**El Perú reitera su preocupación por la situación de peruanos desaparecidos en Venezuela**  
**23 de diciembre de 2024**

**Comunicado Oficial N° 049 - 24**

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera su profunda preocupación por la situación de los ciudadanos peruanos Renzo Huamanchumo Castillo, Nelson Cubas Mendoza y Ricardo Meléndez Guerrero, cuyo paradero se desconoce hasta la fecha, luego de que fueran detenidos arbitrariamente en Venezuela por autoridades de ese país entre el 22 de septiembre y 18 de octubre del presente año.
2. El Gobierno del Perú rechaza enérgicamente estas detenciones sin ningún fundamento legal, el mismo que, en cada caso, no han sido exhibidos, y exige a las autoridades venezolanas respetar los derechos humanos de los citados ciudadanos y brindar, a la mayor brevedad, información sobre su paradero, estado de salud y situación legal, en aplicación de los compromisos internacionales que ha asumido Venezuela.
3. En consideración a la ruptura de las relaciones diplomáticas que Venezuela decidió ejecutar en contra del Perú, la Cancillería, a través de los canales correspondientes, ha efectuado reiteradas gestiones a través de nuestra Sección de Intereses en Caracas, a cargo de la Embajada de la República Federativa del Brasil y de otros Estados amigos. También se ha recurrido a instancias multilaterales para obtener información sobre nuestros connacionales, sin que, hasta la fecha, las autoridades venezolanas responsables cumplan con su obligación de dar respuesta a esos requerimientos.
4. El Gobierno peruano continúa realizando, sin pausa, un estrecho seguimiento y gestiones para conocer la situación legal de los ciudadanos peruanos antes mencionados, así como para que las autoridades venezolanas cumplan con respetar el debido proceso y los derechos humanos de nuestros connacionales.